

CONSIDERANDO

Que el señor **ALFONSO ENRIQUE PAREDES**, es un distinguido ciudadano, que ha desempeñado varias funciones en la administración pública, en las provincias de Imbabura y del El Oro; con verdadera eficiencia a favor de sus conciudadanos;

Que el señor **ALFONSO ENRIQUE PAREDES**, ha cumplido con éxito las labores a él encomendadas, demostrando profesionalismo y servicio a la comunidad;

Que es deber del H. Congreso Nacional como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y resaltar la actividad de servicio a la sociedad de sus mejores ciudadanos ; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **ALFONSO ENRIQUE PAREDES**, por su entrega a los altos intereses de la Patria, como también su servicio permanente a la comunidad.

Recomendar a las futuras generaciones el trabajo profesional y honesto que ha realizado, en beneficio de la provincia de El Oro.

El Honorable **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de julio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL